

POR LA PROVINCIA

Villalón
DE SOCIEDAD
Nuestro querido colega el "Día de León" expone a la opinión el estado de la huelga minera en los siguientes términos:

Por lo que se refiere al conflicto hullero planteado por los obreros mineros de esta provincia a fin de que la opinión pública se oriente, creemos conveniente advertir:

1.º Que existen unas Bases o Contrato de Trabajo celebrado ante el Jurado Mixto de Minería de León, aprobadas por el ministerio de Trabajo y Previsión en 28 de enero de 1932 y que se hallan en vigor hasta 1.º de enero de 1934.

2.º Que en dicho Contrato de Trabajo no se prevé ningún régimen especial de jubilaciones para las minas de esta provincia, siendo por lo tanto de aplicación exclusiva y obligatoria las disposiciones generales de la Ley de Retiro Obrero.

3.º Que presentar por la representación obrera en términos de exigencia y estando en plena vigencia el repetido Contrato de Trabajo, un plan de jubilaciones a costear en su totalidad por las Empresas, equivalear a tratar de imponer una modificación unilateral de dicho Contrato, lo que es a todas luces injusto e impropio. Si los obreros mineros estiman indispensable semejante régimen y no puede establecerse inmediatamente de común acuerdo, legalmente deben esperar la fecha de vencimiento del compromiso en 1.º de enero de 1934 y pedir al Jurado Mixto la revisión en ese sentido.

4.º No obstante, y a pesar de la falta de derecho antes demostrada, a esta petición, los representantes obreros debieron respetar el artículo 16 del tan repetido Contrato, que dice: "Que aun cuando las peticiones formuladas a las Empresas fueran denegadas, las partes someterán la reclamación al estudio y resolución del Jurado Mixto sin que los obreros puedan abandonar el trabajo, ni alterar su marcha normal hasta que el organismo a quien se haya sometido el caso, resuelva".

Es evidente, por lo tanto, que la declaración de huelga presentada por el Sindicato Minero castellano el día 18 del actual, y llevada a efecto el día 22, alguna del Jurado Mixto, esta última pugna con las obligaciones contraídas en el artículo citado, y por lo tanto debe ser conceptuada como ilegal.

Dada la imposibilidad de dictar una resolución inmediata, ante la evidente necesidad de estudio en asunto tan delicado y de tanta importancia económica como la implantación de un régimen de jubilaciones a base de ser concedida a los 55 años de edad y costeada a expensas exclusivamente de las Empresas, se propuso un aplazamiento hasta los primeros días de septiembre próximo, en que ha de celebrarse Asamblea general de productores interesados convocada ya hace días, para resolver entonces sobre la petición, con pleno conocimiento de los estudios que sobre ello se llevan a cabo actualmente.

La representación obrera, a pesar de no poder formular reparo alguno serio a tan justa iniciativa, ni poder facilitar tampoco datos en que apoyar un estudio, por aproximado que fuese, se limitó a oponer una negativa cerrada a la concesión del plazo propuesto, manteniéndose en forma intransigente su declaración de huelga, afectando ésta a unos 7.000 mineros.

Zamora
ALCALDES MULTADOS
El gobernador civil, señor Montaner Santaella, ha impuesto una multa de quinientas pesetas al alcalde de Villabuena del Puente, por autorizar la celebración de una capea, sin cumplir los requisitos legales que se hallan en vigor.

También ha multado con 150 pesetas al alcalde de Bustillo del Oro, por resistirse a obedecer las órdenes que se le envían del Gobierno, sobre la apertura de un pozo, para abastecer de agua al vecindario.

HERIDO DE UN NAVAJAZO
En un café de Villanueva del Campo disputaron los jóvenes Antonio Ortega Justo y Antonio González Hernández, que desde hace algún tiempo se hallaban enemistados por cuestiones sociales.

En la pelea resultó herido Antonio González, con una herida que le causó su contrincante con una navaja.
La herida fue calificada de pronóstico reservado.
El Juzgado municipal del pueblo interviene en el asunto.
SE CAE UN NIÑO DESDE DOCE METROS DE ALTURA
Ha ingresado en el Hospital Provincial, el niño de trece años Antonio Pachó Díez, hijo de los vedados de Fermoselle, Valentín y María.
El niño presentaba una herida contusa en la región parieto-occipital, con la fractura y hundimiento de la misma, siendo preciso practicarle la delicada operación de la trepanación.
Según referencias que nos facilitan los familiares, se hallaba ayer el niño jugando con otros de su edad, en el antiguo castillo de la villa de Fermoselle, sobre uno de los paredones que da sobre la carretera, y disputando con otro, recibió una pedrada que le hizo caer, desde la tapia al suelo.
La altura que hay desde el paredón a la carretera, es de unos doce metros.
El pequeño Antonio ocupa una cama en la sala de San Francisco.

to a Terpsicore. Bien es verdad que, por desgracia, en los pueblos no hay otra distracción para los jóvenes.

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD
DE SOCIEDAD

Algunos antecedentes del representante de los soviets en España

ANATOLIO LUNACHARSKY
Conviene saber quién es la personalidad soviética que dentro de poco tiempo ostentará en Madrid la representación del Gobierno rojo. Anatolio Lunacharsky es el prototipo de los pseudointelectuales que siempre se dan traza para lucir representaciones diplomáticas lejos de la vorágine revolucionaria.

Nació en 1875, se afilió desde muy joven a los partidos de socialismo avanzado. Por su labor revolucionaria se hizo poco grato al régimen zarista, que lo expulsó del territorio ruso.

Durante su expatriación, el nuevo embajador soviético residió sucesivamente en los países canubianos, en Suiza y en Francia.

En esta última nación completó su labor científica y literaria, graduándose en varias disciplinas.

Cuando, en 1917, estalló la revolución rusa, Lunacharsky se reintegró a su país. Allí conspiró contra el Gobierno provisional de Kerensky y se puso incondicionalmente a las órdenes de Lenin, quien le utilizó para diferentes misiones.

Triunfante el régimen bolchevista, fue nombrado comisario de Educación, cargo que ha desempeñado hasta 1929, desarrollando principalmente su actividad en la organización del arte teatral y los Museos.

Como arriba apuntamos. Anatolio Lunacharsky ha procurado rehuir en lo posible el contacto con los pesos bolchevistas, manteniéndose alejado de las feroces luchas y rivalidades de la política soviética. En el fondo, tal vez el nuevo representante soviético es un hombre de acrisolado egocentrismo. En su vida, más que de otra cosa, de lo que se aproxima demasiado al foco de Moscú, a fin de evitar un posible abrasamiento.

Excursión a Covadonga
Sábado, 26. Por Guardo, Riaño, Cangas de Onís y Santuario.
Regreso, domingo, 27. Por Cables, Panes, Venta del Orquero y Cervera.
Precio, 25 pesetas. Incripciones, Mayor Principal, 46. Teléfono 167 R.

FLORENTINO ANDRES

Detalles del accidente ocurrido al Nuncio de Su Santidad

Sufre la probable fractura de varias costillas

CERCA DE MIRANDA, EL COCHE EN QUE VIAJABA SE ESTRELLÓ CONTRA UN ARBOL

BURGOS.—Cuando el automóvil en que viajaba el Nuncio de Su Santidad regresaba de San Sebastián hacia Madrid, en una curva pronunciada que hay al llegar antes de Miranda, a causa de un falso viraje, el coche fue a estrellarse contra un árbol. Inmediatamente salieron varios vecinos que presenciaron el accidente en auxilio de los viajeros. Los doctores del dispensario de la Cruz Roja practicaron la primera cura a los heridos.

Apreciaron a monseñor Tedeschini, que viajaba en el coche de la Nunciatura, la probable fractura de varias costillas. A la marquesa de Almoguer, gran hermatoma en la región frontal derecha e intensa conmoción cerebral de pronóstico grave; a Jesús Pescador Manso, ayuda de cámara del Nuncio, heridas y lesiones de consideración; a una niña italiana, de la que solo se sabe que se llama Regina, y a una mujer, de la que sólo se sabe también que se llama Magdalena, golpes en la cabeza y conmoción cerebral. El chófer, Santiago Herrera, resultó ileso.

El alcalde de Miranda, en nombre del gobernador, estuvo en el dispensario para hacer presente al Nuncio el sentimiento por el accidente.

MÁS DETALLES DEL ACCIDENTE
BURGOS.—Se conocen más detalles del accidente ocurrido al Nuncio de Su Santidad.

Los viajeros venían de San Sebastián y al llegar al paso a nivel de la línea del Norte, donde existe una curva muy pronunciada, el vehículo chocó con el poste, resultando heridos los ocupantes del coche. Acompañaban a monseñor Tedeschini, la señorita Ubagón y una sobrina del Nuncio de quince años. Detrás venía otro coche, ocupado por los agentes de escolta, don Arcadio Velasco y don Victoriano Espinosa, conduciendo el vehículo por el vigilante don Antonio Muñoz. Los heridos fueron asistidos de primera intención y el Nuncio fue trasladado a la casa del párroco de San Nicolás, don Julio Moya, y la marquesa de Almoguer y el ayuda de cámara del Nuncio, al hotel Erenia. Se dice que si los heridos están en condiciones de reanudar el viaje, continuarán esta noche para Madrid, en el segundo expreso.

Monseñor Tedeschini sufre contusión en la región dorsal derecha, con probable fractura de las costillas; pronóstico reservado; el ayuda de cámara, una herida en la región parietal derecha, otra en el labio inferior y en la lengua y contusiones generalizadas en la cabeza, pronóstico reservado; la marquesa de Almoguer tiene conmoción cerebral con hematoma en la región frontal derecha, de pronóstico grave; la señorita Ubagón y la sobrina del Nuncio sufren erosiones sin importancia. El chófer resultó con ligeras erosiones también sin importancia.

Una Comisión de agricultores visita al ministro sobre el problema del trigo

MADRID.—Esta mañana estuvieron en el Instituto de Reforma agraria, una comisión de agricultores de ambas Castillas, para visitar al ministro y hablarle del problema del trigo, pero el señor Domingo no les pudo recibir, citándoles para esta tarde en el Congreso.

Les acompañaban los diputados señores Lamamié de Clairac, Martín (don Pedro), Cid y Royo Villanova.

De Salamanca concurre el presidente del Bloque Agrario, don Ernesto Castaño.

DISCOS. Se liquida gran repertorio a 2, 3 y 4 pesetas. "LA FILARMÓNICA". Valentín Calderón, 5. Tino. 362. Palencia.

DEL MUNDO CATOLICO

Traslado de Nuestra Señora de la Cinta, en Huelva

HUELVA.—Ha sido trasladada procesionalmente la imagen de la Virgen de la Cinta desde su santuario a la iglesia de San Pedro. En la procesión figuraban numerosas personas con cirios encendidos. El desfile fue presenciado por numeroso público, y dentro del mayor orden, la comitiva llegó a la iglesia.

Solemnes cultos a la Virgen del Sagrario, en Toledo

TOLEDO.—Continúan los cultos a la Virgen del Sagrario. Ayer se celebró en la Catedral un novenario de tres años. En la mañana de la Virgen, fueron aparatosos por una amparo de cano y don Felipe Vicente Santos; con la señora Alvarez Hidalgo y don Albrecho del Campo, y con Esparanza Moreno y don Eduardo Gomez Salazar. Los párrocos regalaron las canastillas y surragaron la merienda. La Cofradía de la Virgen ha impuesto una cartilla a cada niño en la Caja de Ahorros.

Por la tarde hubo solemnidades octavarias y premo el diputado doctor don Ramón Molina. Seguidamente se celebró el trono de la Virgen más de 3.000 fieles.

Fiesta de la Octava de la Virgen del Sagrario, en Toledo

TOLEDO.—Las fiestas religiosas con motivo de la Octava de la Virgen del Sagrario han transcrito hoy en medio de gran esplendor. A las siete de la mañana hubo una misa de comunión general, que estuvo muy concurrida, y luego se celebró una misa solemne en la que ofició de medio pontifical el Obispo de Aretusa, y predicó el canónigo don Juan González Mateos. Por la tarde, bajo la presidencia del Obispo, se celebró una procesión por el interior del templo, a la que asistió enorme gentío. El deán, señor Polo Benito, pronunció una elocuente plática.

Al entrar la imagen en la capilla se cantó la salve popular y se dieron entusiastas vivas. Por la noche potentes reflectores iluminan la fachada y torre de la Catedral.

POR LA REGION

León

Nuestro querido colega el "Día de León" expone a la opinión el estado de la huelga minera en los siguientes términos:

1.º Que existen unas Bases o Contrato de Trabajo celebrado ante el Jurado Mixto de Minería de León, aprobadas por el ministerio de Trabajo y Previsión en 28 de enero de 1932 y que se hallan en vigor hasta 1.º de enero de 1934.

2.º Que en dicho Contrato de Trabajo no se prevé ningún régimen especial de jubilaciones para las minas de esta provincia, siendo por lo tanto de aplicación exclusiva y obligatoria las disposiciones generales de la Ley de Retiro Obrero.

3.º Que presentar por la representación obrera en términos de exigencia y estando en plena vigencia el repetido Contrato de Trabajo, un plan de jubilaciones a costear en su totalidad por las Empresas, equivalear a tratar de imponer una modificación unilateral de dicho Contrato, lo que es a todas luces injusto e impropio. Si los obreros mineros estiman indispensable semejante régimen y no puede establecerse inmediatamente de común acuerdo, legalmente deben esperar la fecha de vencimiento del compromiso en 1.º de enero de 1934 y pedir al Jurado Mixto la revisión en ese sentido.

4.º No obstante, y a pesar de la falta de derecho antes demostrada, a esta petición, los representantes obreros debieron respetar el artículo 16 del tan repetido Contrato, que dice: "Que aun cuando las peticiones formuladas a las Empresas fueran denegadas, las partes someterán la reclamación al estudio y resolución del Jurado Mixto sin que los obreros puedan abandonar el trabajo, ni alterar su marcha normal hasta que el organismo a quien se haya sometido el caso, resuelva".

Es evidente, por lo tanto, que la declaración de huelga presentada por el Sindicato Minero castellano el día 18 del actual, y llevada a efecto el día 22, alguna del Jurado Mixto, esta última pugna con las obligaciones contraídas en el artículo citado, y por lo tanto debe ser conceptuada como ilegal.

Dada la imposibilidad de dictar una resolución inmediata, ante la evidente necesidad de estudio en asunto tan delicado y de tanta importancia económica como la implantación de un régimen de jubilaciones a base de ser concedida a los 55 años de edad y costeada a expensas exclusivamente de las Empresas, se propuso un aplazamiento hasta los primeros días de septiembre próximo, en que ha de celebrarse Asamblea general de productores interesados convocada ya hace días, para resolver entonces sobre la petición, con pleno conocimiento de los estudios que sobre ello se llevan a cabo actualmente.

La representación obrera, a pesar de no poder formular reparo alguno serio a tan justa iniciativa, ni poder facilitar tampoco datos en que apoyar un estudio, por aproximado que fuese, se limitó a oponer una negativa cerrada a la concesión del plazo propuesto, manteniéndose en forma intransigente su declaración de huelga, afectando ésta a unos 7.000 mineros.

Zamora
ALCALDES MULTADOS
El gobernador civil, señor Montaner Santaella, ha impuesto una multa de quinientas pesetas al alcalde de Villabuena del Puente, por autorizar la celebración de una capea, sin cumplir los requisitos legales que se hallan en vigor.

También ha multado con 150 pesetas al alcalde de Bustillo del Oro, por resistirse a obedecer las órdenes que se le envían del Gobierno, sobre la apertura de un pozo, para abastecer de agua al vecindario.

HERIDO DE UN NAVAJAZO
En un café de Villanueva del Campo disputaron los jóvenes Antonio Ortega Justo y Antonio González Hernández, que desde hace algún tiempo se hallaban enemistados por cuestiones sociales.

En la pelea resultó herido Antonio González, con una herida que le causó su contrincante con una navaja.
La herida fue calificada de pronóstico reservado.
El Juzgado municipal del pueblo interviene en el asunto.
SE CAE UN NIÑO DESDE DOCE METROS DE ALTURA
Ha ingresado en el Hospital Provincial, el niño de trece años Antonio Pachó Díez, hijo de los vedados de Fermoselle, Valentín y María.
El niño presentaba una herida contusa en la región parieto-occipital, con la fractura y hundimiento de la misma, siendo preciso practicarle la delicada operación de la trepanación.
Según referencias que nos facilitan los familiares, se hallaba ayer el niño jugando con otros de su edad, en el antiguo castillo de la villa de Fermoselle, sobre uno de los paredones que da sobre la carretera, y disputando con otro, recibió una pedrada que le hizo caer, desde la tapia al suelo.
La altura que hay desde el paredón a la carretera, es de unos doce metros.
El pequeño Antonio ocupa una cama en la sala de San Francisco.

Salamanca
UNA SUBVENCIÓN A LA BANDA MUNICIPAL CIUDAD RODRIGO.—El señor González Riesco pide se conceda una subvención a la banda municipal, que va a ir al curso de Bandas Municipales que a primeros de septiembre se celebrará en Palencia. Dice que los músicos, caso de que tenga un premio, no harán uso de la subvención que él pide.
Todos los gestores aprobaron la propuesta del señor González Riesco, y acordaron concederle una subvención de trescientas pesetas.

GACETILLAS
Os aseguro en conciencia que Martín tiene en Palencia lo mejor y lo más nuevo de las prendas elegantes: Camisetas, corbatas, guantes, abrigo, gorra y sombrero.
Casa Martín, Mayor 78

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas.

ALGODONES

campo
playa
ciudad

visite:

EL SIGLO XX

enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.



CASA SALAMANCA

OPTICA

Despacho rápido y exacto de recetas de los señores. Oculistas

Mayor Principal, 53

PALENCIA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES URBANAS

DOMICILIO SOCIAL. MADRID

AVENIDA DE EDUARDO DATO, 27

Confíese para la Delegación General de PALENCIA, cargos administrativos, técnicos, industriales y jurídicos de: DELEGADO GENERAL, ARQUITECTO, INGENIERO, ABOGADO, PROCURADOR, contratista de obras, fabricante de ladrillos, cemento, mosaicos, desmontista, carpintero, cerrajero, fontanero, lampista, electricista y pintor.

Todos cuantos solicitantes pretendan ostentar nombramiento o contrata dentro de la Delegación General de la provincia, pueden dirigirse hasta el día 30 del corriente, con garantías sólidas y referencias al domicilio social de esta Sociedad.

Banco HERRERO

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales
León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Llanes, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores

Precios de suscripción
Año 24
Semestre 12
Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

LA SESION DE AYER SE ABRE CON DIEZ DIPUTADOS EN LOS ESCAÑOS Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA EN EL BANCO AZUL

No se pueden votar dictámenes ni enmiendas por falta de número.—El señor Besteiro pide al diputado señor Ayuso que aplaque el debate sobre el incidente ocurrido en Iñfi

MADRID.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el presidente señor Besteiro. No llegan a diez los diputados que hay en los escaños. En el banco azul, el ministro de Agricultura. Se aprueba el acta de la sesión anterior, así como varios dictámenes de la Comisión de Peticiones.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se reanuda el debate sobre la ley de Arrendamientos. El señor Guerra del Río defiende un voto particular, que es aceptado, al artículo 11, el cual queda aprobado. Se pasa al artículo 13, por encontrarse el 12 a estudio de la Comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Palop pide al ministro de Instrucción que explique las causas de haberse desistido de la expedición del capitán Iglesias al Amazonas. El ministro de Instrucción dice que para realizar esa expedición se iba a construir un buque; pero el coste de éste era bastante elevado y se desistió. El señor Palop opina que es necesario dar trabajo a los astilleros donde se iba a construir el buque. El señor Canales, socialista, explica lo ocurrido en Miajadas y ataca a la Guardia civil. El señor Abad Conde, pide al ministro de la Guerra la instalación de un regimiento en Lugo. Otros diputados formulan ruegos sobre producción frutera en Aragón. Les contesta el ministro de Industria, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

tras otros no acuden a la Cámara desde hace meses. La votación no puede verificarse por no haber número suficiente de diputados. Se pone a discusión el artículo segundo, que es continuación del primero. El ministro de Instrucción dice que el señor Royo tiene toda la razón, porque el párrafo segundo del artículo primero es la clave de todo el proyecto. En vista de ello, se suspende el debate. RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Palop pide al ministro de Instrucción que explique las causas de haberse desistido de la expedición del capitán Iglesias al Amazonas.

El ministro de Instrucción dice que para realizar esa expedición se iba a construir un buque; pero el coste de éste era bastante elevado y se desistió. El señor Palop opina que es necesario dar trabajo a los astilleros donde se iba a construir el buque. El señor Canales, socialista, explica lo ocurrido en Miajadas y ataca a la Guardia civil. El señor Abad Conde, pide al ministro de la Guerra la instalación de un regimiento en Lugo. Otros diputados formulan ruegos sobre producción frutera en Aragón. Les contesta el ministro de Industria, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Siguen reuniéndose las distintas comisiones.—Clara Campoamor y Torres Campaña anuncian una interpelación al ministro del Trabajo por multas antirreglamentarias.—El diputado señor Tuñón de Lara solicita se declare urgente un proyecto sobre reorganización de la enseñanza

LA COMISION DE AGRICULTURA
Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura en el Congreso, presidida por el señor Feced, quien manifestó que se habían aprobado los artículos 11, 12 (bastante modificado), 13, 14 y 15 (también con algunas modificaciones), y que se había entrado en el estudio del 16, que hubo de suspenderse por lo avanzado de la hora.

EL INCIDENTE OCURRIDO EN IÑFI
Se da cuenta de una proposición del señor Ayuso pidiendo al Gobierno una declaración sobre los sucesos ocurridos en Iñfi. El presidente pide que se aplaque este debate; pero el señor Ayuso se niega a ello.

LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Se reunió la comisión parlamentaria de Industria y Comercio, y acordó adherirse a la comisión de Agricultura respecto al régimen para la importación de materias tartáricas.

LA JUBILACION DEL PROFESORADO
Se pone a debate el proyecto sobre jubilación del profesorado. El señor Ayuso ataca bruscamente la selección que se va a hacer del profesorado, y pregunta que quién efectuará la revisión de los profesores que ganaron por concurso sus cátedras.

UNAS MULTAS ANTIRREGlamentarias
Por mediación del señor Besteiro, los diputados señores Campoamor y señor Torres Campaña han solicitado del ministro del Trabajo que señale fecha para una interpelación sobre las multas antirreglamentarias que a su juicio han sido impuestas a los labradores de Castilla la Nueva.

AUDIENCIA SUSPENDIDA
El oficial mayor del Congreso ha dado cuenta de que el viernes no vendrá a Madrid el Presidente de la República, por lo que quedaba suspendida la audiencia parlamentaria. No obstante, si algún diputado tuviera que comunicar al Jefe del Estado cosas de gran interés, podrá ir mañana a la una y cuarto de la tarde, y será recibido después de celebrarse el Consejo de ministros.

LA REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA
Se ha presentado a las Cortes una proposición del diputado señor Tuñón de Lara, solicitando se declare urgente la discusión del proyecto sobre reorganización de la enseñanza, presentado hace tiempo a la Cámara. También solicita que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin tratar de dicho proyecto de ley.

LOS DEBATES ACTUALES
Al terminar la sesión, el señor Besteiro manifestó que mañana continuará la discusión de la ley de Arrendamientos, y después irá el dictamen de Instrucción. Comentando con los periódicos la marcha del debate, se lamentó de que la ley de Arrendamientos se discuta tan lentamente.

TRANQUILIDAD
Al ser recibidos esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor gobernador, don Manuel Llano Rebanal, les comunicó que la tranquilidad en toda la provincia era completa. Nos habló—y ya lo saben nuestros lectores—de la huelga planteada en Orbó, huelga planteada sin previo aviso, a causa del traslado de un obrero de las minas.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

ZIG-ZAG

Los periódicos "El socialista" y "Luz" han hecho de sus columnas patio de vecindad y se dedican a poner de relieve sus trapos sucios, piropeándose con una serie de lindezas que no son para escritas.

"La Nación" pregunta si se estaba preparando otra conspiración. Le diremos querido colega; si se consiguen las vacaciones no habrá conspiración por ahora, pero nos tememos que en octubre la van a necesitar.

Leemos el siguiente título: "Galarza no va a Justicia por ahora". ¡Ah! Pero Galarza, ¿ha estado alguna vez en unión de esa excelentísima señora?

Otro título: "Tendrá carácter permanente la Junta naranjera". Pues si hay dietas ya sabemos para quién van a ser los puestos: Para los socialistas...

Gandhi continúa su ayuno. ¿A nosotros con leoncitos? ¡Pues no estamos acostumbrados "ni ná", a ayunar!

Leemos: "Al Gobierno le sobran catorce votos". Pues que los guarde, porque los va a necesitar muy pronto...

Cada día que leemos la prensa nos encontramos con seis u ocho atracos, unas "bombitas" encontradas, dos o tres robos, algún que otro intento de quema de iglesias, huelgas en todos los ramos, y un sin fin de calamidades como para ponerse la carne de gallina, si ya no nos fuéramos acostumbrando.

Claro, que ante esto el inefable y nunca bien ponderado ministro de Agricultura, nos hará unas declaraciones de esas "muy suyas" y nos dirá que de todo eso tiene la culpa la Dictadura de Primo de Rivera.

¡Y él se queda tan tranquilo! Aunque los demás nos quedemos "asustados" por partida doble. Por lo de los atracos y por lo de las declaraciones...

GOBIERNO CIVIL
TRANQUILIDAD
Al ser recibidos esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor gobernador, don Manuel Llano Rebanal, les comunicó que la tranquilidad en toda la provincia era completa.

LOS AGRARIOS TOMAN IMPORTANTES ACUERDOS
MADRID.—Se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados de la minoría agraria.

A la salida, dijo el señor Martínez de Velasco que se había aceptado la redacción dada al artículo 17 del Proyecto de Ley de Arrendamientos, por el señor Peñalba, ya que recogía en síntesis todo lo que ha defendido la minoría agraria en este artículo.

Agregó que si no se aceptaba la tesis que sustentan, en líneas generales, los agrarios, éstos tendrán que volver a oponerse tenazmente a la aprobación del proyecto.

Conferenciaron también sobre el nombramiento de candidatos para los vocales del Tribunal de Garantías. Como están pendientes determinadas gestiones que se hacen ahora con las diferentes provincias, no se ha tomado acuerdo concreto alguno, pero no pasarán muchos días sin que puedan facilitar los nombres de los candidatos que presentarán.

También se ocuparon del proyecto de jubilación de catedráticos; jubilaciones—dijo el señor Martínez de Velasco—que están destinadas a elementos de la derecha, por lo que presentaremos diversas enmiendas que defenderemos en el salón de sesiones.

Terminó diciendo el señor Martínez de Velasco que veía alejarse las vacaciones.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

AL SALIR DEL CONSEJO CELEBRADO EN PALACIO, MANIFESTO AZAFIA QUE NO SE HABIA AUN PROVISTO LA CARTERA DE JUSTICIA

Se ha enviado a Moscú la comunicación solicitando el "placet" para embajador español en las Repúblicas de los Soviets, al que lo fué en Méjico señor Alvarez del Vayo

zoso y el excitar a las autoridades para ejercitar una acción enérgica contra los que se hacen cargos de objetos y enseres que proceden del robo.

UNOS VALIENTES
BARCELONA.—Cuando penetró en el portal de su domicilio una anciana de 70 años de edad, llamada Eulalia, dos desconocidos, pistola en mano, la amenazaron, y después de robarla algunas alhajas que llevaba puestas y docientos pesetas, desaparecieron rápidamente.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MOSCÚ
MADRID.—Ha sido nombrado embajador de España en Moscú, el señor Alvarez del Vayo. Se enviará la consiguiente comunicación a las Repúblicas de los Soviets, solicitando el "placet" para este nombramiento.

HASTA QUE LOS LLAMEN DE NUEVO, PORQUE FRACASARAN SUS SUSTITUTOS!
BADAJOS.—A consecuencia del acuerdo de la Diputación provincial de ésta, de ser sustituidos los religiosos que prestaban sus servicios en establecimientos benéficos de esta capital a prestar servicios en otras provincias donde los necesitan, y para ello han sido llamados, muchos de los religiosos que desempeñaron sus servicios de caridad en establecimientos de la Diputación.

NUMEROSO PÚBLICO SAÍO A PEDIRLES, DISPENSÁNDOLES GRAN MÉRITO DE ATENCIONES. FUE UNA SENTIDA Y CORDIAL DESPEDIDA.
Se lamenta por la salida de esta Diputación, ya se teme que, como en otras ocasiones análogas ha sucedido, sus sustitutos fracasen.

EL SANTO PADRE SE INTERESA POR LA SALUD DEL NUNCIO
MADRID.—En la Nunciatura se ha recibido un telegrama del Santo Padre, que dice así: "CIUDAD VATICANA, 22.—Recibidas noticias grave accidente de automóvil, ocurrido al Nuncio de Su Santidad, canga de Miranda de Ebro (Burgos). El Santo Padre desea con interés conocer el estado en que sigue el señor Tejeschini, a quien envía la correspondiente bendición apostólica, además de sus votos fervientes por su salud.

RECIBA AL MISMO TIEMPO VOTOS MÍOS Y DE TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA.—Firmado: Cardenal Pacelli".

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO
MADRID.—Desde las once de la mañana hasta las doce y cuarto estuvo reunido el Consejo de Ministros en el Palacio presidencial.

A la salida, el señor Azafia dijo que en el Consejo sólo se habían aprobado asuntos que ya lo sufrían en Consejos ordinarios anteriores.

Entre estos asuntos—continúa diciendo el jefe del Gobierno—figura el de trasposas de la Armada Civil a la Generalidad de Cataluña.

El de Orden Público no ha podido aprobarse por ser muy extenso, y se dejó para otro Consejo, pues además, aunque está aprobado, hay que realizar algunas correcciones.

Sobre la provisión de la cartera de Justicia dijo el señor Azafia que no había nada resuelto, y que se tratará en el momento oportuno.

Terminó diciendo que el Consejo había sido muy breve, porque el señor Alcalá Zamora tenía que salir para la Granja.

EL CANDIDATO DE LOS RADICALES DE CASTILLA LA NUEVA PARA EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS
MADRID.—Los radicales de Castilla la Nueva, en sesión celebrada el objeto de deliberar sobre nombramiento de candidato por esta región para el Tribunal de Garantías, acordó designar al abogado don Antonio Marsá.

Se ha enviado a Moscú la comunicación solicitando el "placet" para embajador español en las Repúblicas de los Soviets, al que lo fué en Méjico señor Alvarez del Vayo

zoso y el excitar a las autoridades para ejercitar una acción enérgica contra los que se hacen cargos de objetos y enseres que proceden del robo.

UNOS VALIENTES
BARCELONA.—Cuando penetró en el portal de su domicilio una anciana de 70 años de edad, llamada Eulalia, dos desconocidos, pistola en mano, la amenazaron, y después de robarla algunas alhajas que llevaba puestas y docientos pesetas, desaparecieron rápidamente.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MOSCÚ
MADRID.—Ha sido nombrado embajador de España en Moscú, el señor Alvarez del Vayo. Se enviará la consiguiente comunicación a las Repúblicas de los Soviets, solicitando el "placet" para este nombramiento.

HASTA QUE LOS LLAMEN DE NUEVO, PORQUE FRACASARAN SUS SUSTITUTOS!
BADAJOS.—A consecuencia del acuerdo de la Diputación provincial de ésta, de ser sustituidos los religiosos que prestaban sus servicios en establecimientos benéficos de esta capital a prestar servicios en otras provincias donde los necesitan, y para ello han sido llamados, muchos de los religiosos que desempeñaron sus servicios de caridad en establecimientos de la Diputación.

NUMEROSO PÚBLICO SAÍO A PEDIRLES, DISPENSÁNDOLES GRAN MÉRITO DE ATENCIONES. FUE UNA SENTIDA Y CORDIAL DESPEDIDA.
Se lamenta por la salida de esta Diputación, ya se teme que, como en otras ocasiones análogas ha sucedido, sus sustitutos fracasen.

EL SANTO PADRE SE INTERESA POR LA SALUD DEL NUNCIO
MADRID.—En la Nunciatura se ha recibido un telegrama del Santo Padre, que dice así: "CIUDAD VATICANA, 22.—Recibidas noticias grave accidente de automóvil, ocurrido al Nuncio de Su Santidad, canga de Miranda de Ebro (Burgos). El Santo Padre desea con interés conocer el estado en que sigue el señor Tejeschini, a quien envía la correspondiente bendición apostólica, además de sus votos fervientes por su salud.

RECIBA AL MISMO TIEMPO VOTOS MÍOS Y DE TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA.—Firmado: Cardenal Pacelli".

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO
MADRID.—Desde las once de la mañana hasta las doce y cuarto estuvo reunido el Consejo de Ministros en el Palacio presidencial.

A la salida, el señor Azafia dijo que en el Consejo sólo se habían aprobado asuntos que ya lo sufrían en Consejos ordinarios anteriores.

Entre estos asuntos—continúa diciendo el jefe del Gobierno—figura el de trasposas de la Armada Civil a la Generalidad de Cataluña.

El de Orden Público no ha podido aprobarse por ser muy extenso, y se dejó para otro Consejo, pues además, aunque está aprobado, hay que realizar algunas correcciones.

Sobre la provisión de la cartera de Justicia dijo el señor Azafia que no había nada resuelto, y que se tratará en el momento oportuno.

Terminó diciendo que el Consejo había sido muy breve, porque el señor Alcalá Zamora tenía que salir para la Granja.

EL CANDIDATO DE LOS RADICALES DE CASTILLA LA NUEVA PARA EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS
MADRID.—Los radicales de Castilla la Nueva, en sesión celebrada el objeto de deliberar sobre nombramiento de candidato por esta región para el Tribunal de Garantías, acordó designar al abogado don Antonio Marsá.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA
LIBRITO ESTUCHE 0'15 id DOBLADO 0'25 BLOKS UNA PEVET